



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN REGIÓN AYACUCHO

Creado el 24 de Septiembre de 1984, por Ley N° 23930

Ciudad Inca, Patrimonio Cultural de la Nación

Kuyakuywan Kausakusun



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Acuerdo de Concejo N°078-2021-MPVH/CM

Vilcas Huamán, 20 de octubre de 2021

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°020-2021/MPVH/CM de fecha 19 de octubre del 2021, Informe N°282-2021-MPVH/GM, Informe N°863-2021-MPVH/GDUR/BSNE de fecha 19 de octubre de 2021, sobre la solicitud de donación de materiales para mejoramiento del local comunal del barrio Huaychahuaccana y cumplimiento del compromiso del año 2018;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución lo establece radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme así lo consagra la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, conforme dispone el Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante el informe N°863-MPVH-BSNE/GDUR de fecha 19 de octubre de 2021, presentado por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Oficio N°001-CCVH-ALF/PTES de fecha 18 de octubre de 2021 solicitado por el Presidente del Barrio Huaychahuaccana donde solicita donación de materiales para mejoramiento de casa comunal del Barrio Huaychahuaccana y cumplimiento de compromiso del año 2018, para el mejoramiento del local comunal, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ 80 bolsas de cemento
- ✓ 10 cubos de arena fina
- ✓ 20 tubos de 4 pulgadas para desagüe
- ✓ Tubos de ½ para agua

"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"



**AGLIBERTO
MARTINEZ BUITRON**
Alcalde 2019 - 2022

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho

✉ munivilcashuaman123@gmail.com

☎ 994 986 065 - 925 952 001

🌐 www.munivilcashuaman.com

📌 Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN REGIÓN AYACUCHO

Creado el 24 de Septiembre de 1984, por Ley N° 23930

Ciudad Inca, Patrimonio Cultural de la Nación

Kuyakuywan Kausakusun



Que, estando al Acta de Sesión Ordinaria N°20-2021-MPVH/CM y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, hechas las deliberaciones respectivas los señores regidores aprueban por unanimidad,

SE ACUERDA.-

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el apoyo solicitado presentado por el Barrio Huaychahuaccana del distrito de Vilcas Huamán, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán.



ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia Desarrollo Urbano y Rural y a los órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, hacer cumplir este acuerdo, respetando la normativa vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
VILCAS HUAMÁN

Agliberto Martínez Buitrón
ALCALDE

"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"



**AGLIBERTO
MARTINEZ BUITRON**
Alcalde 2019 - 2022

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho

✉ munivcashuaman123@gmail.com

☎ 994 986 065 - 925 952 001

🌐 www.munivcashuaman.com

📘 Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial